

Asunción, 07 de julio del 2026

NOTA N°: 112/2026

OBJETO: Remitir Informe Mensual

AL : Señor
DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
GRAL DIV FÉLIX PASTOR ARANDA MARTINEZ

E. S. D.

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director General y por su intermedio a la Dirección de Informática, con el objeto de remitir el informe mensual correspondiente al mes de junio del 2026.

Con los documentos respaldatorios en formato PDF (medio electrónico), en cumplimiento a la Resolución MDN N° 395 de fecha 02 de agosto de 2022 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA PAGINA WEB DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y A LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y SE APRUEBA EL MECANISMO DE PROCESAMIENTO Y DIFUSION DE LA INFORMACION PUBLICA".

Se Adjuntan:

- Nota N° 54/2026 de la Dirección de Auditoria del Ministerio de Defensa Nacional.
- Nota N° 56/2026 de la Dirección de Inspectoría de las Fuerzas Armadas de la Nación.

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración y respeto.



GRAL DIV ALFREDO G. GRANCE LEZCANO
(Director General de Auditoría Interna)

*Dirección General de Auditoría Interna
Dirección de Auditoría del MDN*

Asunción, 06 de julio de 2026

Nota DAMDN N° 54/2026

Señor:

GRAL DIV ALFREDO GABRIEL GRANCE LEZCANO

Director General de Auditoría Interna

Presente

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director General y por su digno intermedio a la **Dirección de Informática**, a fin de remitir documentos respaldatorios en cumplimiento a la Resolución MDN N° 395/2022 de fecha 02 de agosto de 2022 **"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA PAGINA WEB DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y SE APRUEBA EL MECANISMO DE PROCESAMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA"**, correspondiente al mes de junio del 2026.

Se detalla los documentos de la UAF N° 2 MDN, remitidos en formato PDF al correo electrónico institucional: informatica@mdn.gov.py

- Verificación de rendición de Fondo Fijo o Caja Chica correspondiente al mes de enero, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF).
- Remisión del Informe Final resultante de la Auditoría Financiera – Ejecución Presupuestaria del Grupo de Objeto de Gasto 200 – Servicios No Personales, a la DGAF.
- Elaboración de Plan de Mejoramiento por parte de la Dirección General de Administración y Finanzas, resultante de la Auditoría Financiera – Ejecución Presupuestaria del Grupo de Objeto de Gasto 200 – Servicios No Personales.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y respeto.




LIDIA QUINTANA RAMÍREZ
Directora de Auditoría del MDN

Dirección General de Auditoría Interna
Dirección de Auditoría del MDN

Asunción, 16 de junio de 2026

Nota DAMDN N° 50/2026

Señor

GRAL DIV ALFREDO GABRIEL GRANCE LEZCANO

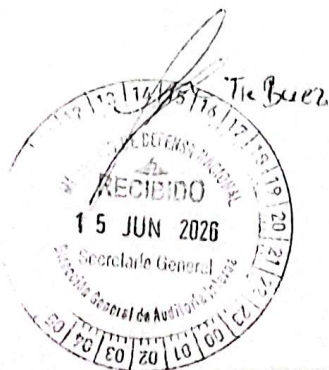
Director General de Auditoría Interna

Presente

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director General y por su digno intermedio a la **Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF)**, a fin de elevar el Informe Final resultante de la Auditoría Financiera – Ejecución Presupuestaria del Grupo de Objeto de Gasto 200 Servicios No Personales, correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2025, de la UAF N° 2 MDN, en cumplimiento de la Resolución MDN N° 656/2025, de fecha 21 de octubre de 2025 “*Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de Auditoría del Ministerio de Defensa Nacional, UAF N°2, para el Ejercicio Fiscal 2026...*”, el informe contiene 25 (veinticinco) hojas foliadas, en sobre cerrado y es de carácter confidencial.

El informe tiene **carácter definitivo** y comprende los hechos puestos de manifiesto, para que la **DGAF pueda diseñar, aprobar e implementar un Plan de Mejoramiento** en el Formato del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015, **que contenga acciones concretas a ser implementadas**, el cronograma correspondiente y los responsables de su desarrollo que se estime oportuna y **remitir a ésta dirección en un plazo de 30 (treinta) días corridos**, a partir de la recepción de la presente nota, para su posterior remisión a la Máxima Autoridad Institucional y a la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE), a través del del del Sistema Integrado de Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE), en cumplimiento al Decreto N° 7271/2017 de fecha 06 de junio de 2017.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y respeto.



LIC. ISIDORA QUINTANA RAMÍREZ
Directora de Auditoría del MDN

DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA
Dirección de Inspectoría de las FF AA

Asunción, 6 de Julio del 2026

NOTA N° : 56/2026

OBJETO : Remisión de documentos y/o informes

Al : Señor Director General de Auditoría Interna

GRAL DIV ALFREDO GABRIEL GRANCE LEZCANO

E. S. D.

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director General, y por su intermedio a la Dirección de Informática, a fin de remitir documentos respaldatorios en cumplimiento a la Resolución MDN N° 395 de fecha 02 de agosto de 2022 ***"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA PAGINA WEB DE ESTE MINISTERIO, DE CONFORMIDAD A DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL. Y SE APRUEBA EL MECANISMO DE PROCESAMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA"***

Se detallan los documentos remitidos en medio impreso y medio digital:

- ***REMISIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE AUDITORÍA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, UAF N° 1 FUERZAS MILITARES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, PARA LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE LA MAXIMA AUTORIDAD"***
- ***CRONOGRAMA DE VIAJES Y VISITAS DE VERIFICACION IN SITU, A LAS UNIDADES MILITARES AFECTADAS EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE AUDITORIA 2026"***

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.



EDUARDO CUEVAS MARTINEZ
Cnel DCEM - Director de Inspectoría de las FF AA